"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): HERNANDEZ VARGAS JOSE MAXIMO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-039-02
RUC: 10215712601
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: 740-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 23/10/2022 - 23/10/2023
Zafra: 2022-2023
Volumen del Plan(m3): 2284.49
Consultor/Regente que suscribió el plan: SAAVEDRA ALVARADO GORKY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: SAAVEDRA ALVARADO GORKY

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00128-2025-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 01/06/2025, Término: 04/06/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000077-2025-OSINFOR/DPSFFS-SDI
Nro Res. Término PAU: 000397-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.4105U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Macrolobium acaciifolium* \| *Pashaco*	PC 01	268.054	108.419	93.851
2	*Couratari guianensis* \| *Misa*	PC 01	617.463	427.797	427.797
3	*Clarisia racemosa* \| *Mashonaste*	PC 01	154.932	38.734	38.734
4	*Aniba panurensis* \| *Moena*	PC 01	70.385	26.152	26.152
5	*Aspidosperma macrocarpon* \| *Pumaquiro*	PC 01	128.036	17.906	9.499

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aspidosperma macrocarpon* \| *Pumaquiro*		128.036	17.906	8.407	47%	6,6%
2	*Macrolobium acaciifolium* \| *Pashaco*		268.054	108.419	14.568	13,4%	5,4%

Fuente: Resolución N° 000397-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 09/07/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:27:57

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.